

Azul, 1° de marzo del 2023.
RESOLUCION C. A. N° 015/2023.

VISTO:

El expediente 01554/2022 por el que tramita la aprobación de nuevos programas de la carrera de Abogacía, el programa de asignatura de libre elección “*Introducción a la Criminología*”, y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Diego Lucas Fernández presentó para su aprobación el programa de la asignatura de libre elección “*Introducción a la Criminología*”, del plan de Estudios 2018.

Propone como asignaturas correlativas: Teoría de la Responsabilidad Penal, y Derechos Humanos y Garantías.

El Departamento de Derecho Público ha emitido dictamen favorable a la aprobación del programa analítico.

La Secretaría Académica refiere que en cuanto al contenido del programa resulta adecuado a lo previsto como parte flexible de la carrera; y en cuanto a la estructura del programa resulta adecuado a los estándares de acreditación (estándar II.3 RM 3401-E/2017).

Que el programa se implementará a partir de este año académico 2023.

Que por RCA 060/2021 se aprobó la implementación de la firma digital para las Resoluciones de Decanato, Consejo Académico, dictámenes, y demás documentos internos que hagan al quehacer cotidiano de la Facultad de Derecho a partir del 18 de mayo del 2021.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1: Aprobar el programa de la asignatura de libre elección “*Introducción a la Criminología*”, del plan de Estudios 2018, que se adjunta como anexo I.

ARTÍCULO 2: Establecer como asignatura correlativa: Teoría de la Responsabilidad Penal, y Derechos Humanos y Garantías.

ARTÍCULO 3: Disponer la implementación del programa de la asignatura de libre elección “*Introducción a la Criminología*”, del plan de Estudios 2018, a partir de este año académico 2023.

ARTÍCULO 4: Registrar, comunicar y archivar.

Mag. María Magdalena Soloaga
Secretaría Académica

Prof. Esteban Rolando Hess
Vicedecano

ANEXO I

ASIGNATURA DE LIBRE ELECCIÓN: INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA

CARRERA DE ABOGACÍA DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO

CANTIDAD DE HORAS: 30

CORRELATIVAS: TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD PENAL. DERECHOS HUMANOS y GARANTÍAS

DOCENTE: Prof. DIEGO LUCAS FERNÁNDEZ

I. FUNDAMENTACIÓN.

Es fundamental que los estudiantes, además de adquirir conocimientos y habilidades para desenvolverse en el ámbito del derecho penal como sistema de imputación y como sistema racional para la determinación de la responsabilidad punitiva, puedan conocer y aprehender las importantes contribuciones que nos han dejado las diferentes teorías criminológicas, de manera de abordar el estudio del delito, la delincuencia y la reacción social frente a él, desde puntos de vista empíricos además de jurídicos. Ello no solo ha de permitir un abordaje interdisciplinar del fenómeno de la criminalidad como objeto de estudio, sino una visión más amplia e integral del funcionamiento del sistema penal en su conjunto y los complejos entramados que forjan los procesos de criminalización primaria y secundaria. Ampliar el objeto de estudio del fenómeno criminal hacia los saberes y métodos de la criminología es sumamente útil para entender que el derecho penal es mucho más que un sistema de imputación, es ejercicio de poder y todo ejercicio de poder debe ser abordado desde el desarrollo de mecanismos para su contención y ejercicio racional. La criminología como ciencia empírica y los métodos de verificación hipotético deductivos han de ser de suma utilidad no solo para una mejor comprensión del sistema penal, sino para la implementación de políticas públicas con un fuerte anclaje en la protección de los derechos fundamentales.

II. OBJETIVO GENERAL

Introducir al alumno/a en los conocimientos fundamentales de la Criminología, su objeto y método de estudio. Se pretende que el estudiante pueda desarrollar su capacidad de análisis del fenómeno de la delincuencia y la respuesta penal a las conductas delictivas y descubra otras posibles intervenciones diferentes de la tradicional respuesta punitiva para la prevención y el tratamiento de las diversas formas de la criminalidad.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Manejar los materiales básicos de las fuentes de conocimientos de la criminología
- Manejar un vocabulario específico y básico de términos criminológicos
- Conocer la multicausalidad del fenómeno de la delincuencia y la necesidad de estudiar las causas estructurales, sociales y económicas que la explican.
- Analizar la influencia de los factores sociales, económicos e ideológicos en los diferentes periodos del pensamiento criminológico.
- Ser capaz de tener conciencia crítica frente a la realidad psicosocial y los problemas sociales asociados a los problemas de la delincuencia, con fiel respeto a los principios de igualdad y derechos humanos.

IV. HABILIDADES PRETENDIDAS.

Dotar de herramientas conceptuales y prácticas para que el alumno pueda desenvolverse como abogado con conocimientos aplicados en el campo criminológico dentro del sistema penal, como actor del sistema de justicia o como investigador y/o docente, con una perspectiva de abordaje interdisciplinar.

Incentivar la capacidad para comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) de un modo claro y sin ambigüedades.

Adquirir destrezas para mejorar la capacidad de expresión oral y escrita en el lenguaje técnico.

V. CONTENIDOS CONCEPTUALES.

UNIDAD NRO. 1.

Surgimiento de la Criminología. Objeto y método de estudio. Los procesos de criminalización. Relaciones con el derecho penal, derecho de ejecución de la pena y las políticas de seguridad pública.

UNIDAD NRO 2.

Aproximación a las principales teorías criminológicas. Corrientes Clásicas. Teorías biológicas, ecológicas, de la asociación diferencial, de la anomia y de las subculturas delictivas. Teorías del control, del etiquetamiento. Criminología crítica. Criminología feminista

UNIDAD NRO. 3

La criminología de mediados a fines del Siglo XX. Las crisis del postulado crítico. El reduccionismo, minimalismo o Garantismo Penal. El ocaso del ideal resocializador y el panpenalismo punitivo. La criminología y la sociedad de medios. La investigación criminológica como herramienta para la prevención del delito y el desafío de diseñar una política criminal limitante del Poder Punitivo

UNIDAD NRO. 4.

La reacción social a la criminalidad. Retribución versus prevención del delito. Las antinomias de los fines de la pena y su impacto en el ámbito penitenciario. El rol de la víctima en el sistema penal. La crisis de la pena de prisión y la investigación empírica del fenómeno criminal.

TALLERES.

Análisis crítico de fallos y su tratamiento por los medios de prensa. Proyección de películas y series y generación de espacios de reflexión sobre la visión del fenómeno criminal

FILMES.

Akelarre, 2020, de Pablo Agüero. Arg. España (Netflix)

El experimento/Das Experiment, 2001, de Oliver Hirschbiege

La vida de David Gale/The Life of David Gale, 2003, de Alan Parker,

Oso Blanco/White Bear, 2013 (2do Capítulo de la 2da Temporada de la Serie Black Mirror. Netflix)

VI. BIBLIOGRAFÍA

Anitua, Gabriel I.

Historia de los Pensamientos Criminológicos,. Ed. Del Puerto. Buenos Aires, 2005.

Medios de comunicación y Criminología. En Revista de Derecho Penal y Criminología. Año 1. Número 2, octubre de 2011.

Cid Mouliné, José y Larrauri, Elena. Teorías Criminológicas. Bosch Barcelona,2001

Hassemer, Winfried y Muñoz Conde, Francisco, Introducción a la Criminología, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2001.

Foucault, Michel, Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión. Buenos Aires: Siglo XXI (2006).

Pavarini, Massimo, “Control y dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico”. México: Siglo XXI. (1996).

Tavosnanska, Norberto Ricardo, “El delito como espectáculo. Reflexiones criminológicas sobre cómo los medios de comunicación tratan las cuestiones vinculadas con el delito” en AAVV Pensar en Derecho, a. 3, no. 05, Buenos Aires, 2014

Zaffaroni, Eugenio Raúl, Criminología, “Una aproximación desde el margen”. Temis, Bogotá, 1998.

Mag. María Magdalena Soloaga
Secretaría Académica

Prof. Esteban Rolando Hess
Vicedecano
